

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 22 de enero de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0004456

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: C CIMEX

Reivindicación de colores: C 100 - M 10 - Y 85 - K 0;
C 70 - M 0 - Y 93 - K 0;
C 40 - M 0 - Y 100 - K 0;

Clases y descripción de productos y/o servicios:

35: Compra, venta, importación y exportación de productos tales como (i) elementos para la industria textil y de calzado, especialmente agujas de tejeduría, confección punzonado (fieltrear), agujas para cuero y calzado, tapetes (tufing), cilindros para maquinaria textil, platinas, partes planas para la elaboración de materiales tejidos, máquinas de costura, máquinas para la elaboración de tejido (máquinas de tejer), repuestos para maquinaria textil y de costura, nylon y poliéster texturizado y sin texturizar en filamentos (hilado), tijeras y otros accesorios para la industria textil, (ii) bandas, bandas para transporte liviano, correas para transmisión de potencia, bandas transportadoras para trabajo pesado, accesorios relacionados con el transporte y la transmisión de potencia, maquinaria para fabricación de empalme de bandas, pegantes para bandas, (iii) herramientas para la industria metalmecánica, (iv) aceites y grasas para todo tipo de maquinaria, lubricantes, sintéticos, semi-sintéticos, y minerales, refrigerantes, (v) láminas y rollos de acero composiciones, láminas de aluminio, maquinaria y



accesorios para la industria metalmecánica, servicios de comercialización de máquinas de medición 3D, equipos con sensores táctiles, ópticos y de rayos X, para la inspección dimensional, el control de calidad, el análisis no destructivo en la ingeniería inversa tridimensional.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

CIMEX S.A.
Cra 16 No. 80-26
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA

Datos de Notificación:

LUZ HELENA ADARVE GOMEZ, CRA 7 No. 71-52 Torre B Piso 9, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.